

RIESGOS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONTEXTOS DE POSACUERDO

Atender las necesidades específicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en el posconflicto, se basa tanto en la reducción de riesgos como en la creación de espacios seguros. Por un lado, reducir los riesgos se puede enfocar en prevenir y atender las secuelas provocadas por la violencia y cómo éstas afectan de manera particular a la niñez y la juventud durante la estabilización de la paz. Por otro lado, para crear espacios seguros, se puede fomentar el liderazgo juvenil para que estos grupos poblacionales puedan ser constructores de paz a largo plazo.

En el caso colombiano, más de medio siglo de conflicto ha dado como resultado 2.3 millones de niños desplazados internamente por la violencia, y 45.000 niños muertos, de acuerdo con cifras citadas por UNICEF. Un tercio de los 7,6 millones víctimas del conflicto registrados, son niños, y desde 1985, 8.000 menores de edad han desaparecido. Aunque no hay

estadísticas oficiales del gobierno de Colombia sobre el reclutamiento, el mismo informe de UNICEF indica que, desde las conversaciones de paz con las FARC-EP que comenzaron hace cuatro años, alrededor de 1000 niños han sido reclutados forzosamente por grupos armados organizados (GAO), y 75 han sido asesinados.

Este Spotlight analiza los riesgos y el rol de los niños y niñas desvinculados de conflictos armados en diversas experiencias internacionales, con el fin de aportar a los debates sobre el contexto colombiano. Igualmente, se presentan los riesgos para la juventud y la niñez en general según académicos y profesionales de diferentes países e instituciones durante situaciones posteriores a acuerdos de paz. El Spotlight cierra con recomendaciones para el desarrollo y formulación de políticas y programas en contextos posteriores a los acuerdos.

EL CASO COLOMBIANO

NNAJ EN EL ACUERDO FINAL: EJEMPLOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Subsección en el Punto 3.2 del acuerdo (Reincorporación) dedicado al enfoque diferencial para atender y proteger a los menores que salen de las filas de las FARC-EP	El Código de Conducta de la Misión de Vigilancia y Verificación incluye la prohibición de la violencia de género y / o el abuso sexual de menores	La captura, el reclutamiento y el uso de menores de edad se consideran crímenes contra la humanidad y no pueden acogerse a ninguna disposición de amnistía o indulto dentro de los marcos de justicia de transición.	Dentro de los marcos de justicia transicional, los crímenes cometidos contra menores durante el conflicto armado tendrán un conjunto de sanciones distintas de las cometidas contra adultos.	El GdC y el partido político de las FARC-EP se comprometen a un pacto político nacional para incluir a los jóvenes, entre otros grupos de ciudadanos.	El Acuerdo reconoce que las poblaciones juveniles se han visto afectadas de manera diferente por la dinámica de los conflictos (por ejemplo, la producción de cultivos ilícitos y el consumo de drogas), lo que requiere un enfoque adaptado a la edad.
--	---	--	--	---	---

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS

En el caso colombiano, los menores de edad que estuvieron vinculados a los grupos armados organizados (GAO) son considerados víctimas de reclutamiento y en su proceso de desvinculación son atendidos principalmente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hasta que alcancen la mayoría de edad, con el apoyo de la cooperación internacional, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y UNICEF.

Históricamente, en todo el mundo los desvinculados han estado fuera de los procesos oficiales de desarme, desmovilización y reinserción (DDR), perjudicando el tratamiento efectivo de monitoreo y rastreo en periodos de posconflicto. En Colombia, en cambio, estos se han incluido en momentos específicos durante los diálogos de paz y en diversos marcos legales y disposiciones que emanan del acuerdo final (algunos ejemplos se indican en la figura anterior).

En el año 2000, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño obligó a los Estados a desvincular, rehabilitar y reintegrar a los niños que han sido reclutados o utilizados en hostilidades. Seguido de esto, la resolución 1460 del Consejo de Seguridad N buscó asegurar que los desvinculados fueran incluidos en todos los procesos de DDR, con atención especial en las necesidades específicas de las niñas.

Los principales riesgos para los desvinculados en aquellos casos donde no son apoyados por la comunidad, son la hostilidad y la violencia contra ellos.

Adicionalmente, en los contextos posacuerdos tienden a tener un aumento de la delincuencia juvenil especialmente ante la debilidad de la educación y las escasas oportunidades de empleo; por tanto, los niños, niñas, adolescente y jóvenes están particularmente en riesgo de esta tendencia, tanto por su formación previa en armas y otras actividades ilícitas, como por la probabilidad de que también han sido víctimas y / o han sido testigos de una desmedida violencia.

Uno de los riesgos más grandes para los desvinculados es el re-reclutamiento y/o uso por los mismos actores o similares, especialmente cuando el fin formal del conflicto interno no coincide con el fin de la violencia organizada en general. Sin embargo, existen marcos internacionales sobre el reclutamiento y el uso de menores por GAO. Por ejemplo, los Principios de París¹ y directrices sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados (2007) – casi universalmente respaldados- han sido diseñados para, entre otras cosas, proteger a los niños del reclutamiento o uso ilegal. En particular, el documento recomienda cuatro acciones para prevenir el reclutamiento de menores de edad en situaciones posteriores a conflictos: 1) Los sitios de desmovilización o las áreas de encuentro deberán estar lo suficientemente lejos de las zonas de conflicto para garantizar la seguridad; 2) Los niños y niñas deberán reunirse con sus familiares y o ser ubicados dentro de ambientes protectores ligados a la comunidad tan pronto como sea posible; 3) Es necesaria una ayuda adecuada y apropiada para permitir una reintegración genuina; 4) Los niños y niñas deberán ser informados de su derecho a no ser reclutado de ninguna manera.

¹ von der Assen, et al. (2010) "Including disabled children in psychosocial programmes in areas affected by armed conflict," *Intervention*, 8(1): 29-39.

RIESGOS Y DESAFÍOS COMUNES PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN ESCENARIOS POSCONFLICTO

Si bien los desvinculados tienen una serie de desafíos previstos en el período de transición, la población infantil y juvenil en general también presenta otra serie de riesgos muy diferentes a los de los adultos. Algunos de ellos se mencionan en la siguiente figura.

SALUD FISICA

- Los niños con discapacidades a menudo pasan por alto en el contexto de los servicios post-acuerdo; a menudo ocultos en las comunidades.²
- Los problemas indirectos de salud causados por la dinámica de los conflictos (por ejemplo, la desnutrición infantil debida a la pobreza y la inseguridad) pueden verse exacerbados por la escasa implementación de la prestación de servicios después del acuerdo y las iniciativas de desarrollo.³

SALUD FISICO SOCIAL

- La mayoría de las víctimas de violación en las zonas de conflicto son niños, lo que requiere una atención específica que a menudo carece de recursos financieros y técnicos insuficientes.⁴
- Los menores anteriormente vinculados a los GAO pueden tener dificultades para adaptarse a un modo de vida que ya no es familiar y una sociedad que puede no estar dispuesta a aceptarlos.⁵
- Los enfoques basados en el género suelen ser abordados e insuficientes.⁶

EXPLORACIÓN SEXUAL

- Los niños y jóvenes que se encuentran en entornos posteriores a los acuerdos pueden ser vulnerables a la explotación y el tráfico sexuales, tanto por GAO como, en ciertos casos, por quienes han sido reclutados para ayudar en los procesos de reconstrucción posteriores a la guerra.⁷
- A menudo se presta mal servicio al apoyo psicosocial y al tratamiento de la enfermedad de los niños víctimas de explotación sexual.⁸

TRABAJO INFANTIL

- El conflicto tiene un impacto destructivo en el entorno socioeconómico y puede aumentar los factores de riesgo asociados con el trabajo infantil.
- Tanto las situaciones de conflicto como las de emergencia pueden incrementar la probabilidad de que los niños que ya trabajan realicen trabajos más peligrosos.⁹

RECOMENDACIONES DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PARA INICIATIVAS EN EL POSACUERDO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Una revisión de la literatura académica y política, junto con el conocimiento de los programas de cooperación internacional sugieren el siguiente conjunto de recomendaciones para programas y políticas en contextos posacuerdos como, Colombia:

1. **Mantener una comprensión multifacética del bienestar para niños y adolescentes** (por ejemplo, salud reproductiva, apoyo psicosocial para sus experiencias relacionadas con el conflicto, y problemas de salud específicos como el dengue o la desnutrición).
2. **Asegurar que las poblaciones minoritarias y juveniles estén en la planificación y desarrollo de proyectos y políticas dirigidas a ellos** (por ejemplo, a través de comités juveniles con enfoques diferenciales adaptados a las políticas y planificación del proyecto cuando sea pertinente, e invirtiendo en el análisis de los sitios de implementación para comprender sus necesidades).
3. **Fortalecer el liderazgo y la formación profesional para generar oportunidades de desarrollo de habilidades** por ejemplo, capacitación para el rol de liderazgo, capacitación para la resolución y / o reconciliación de conflictos, creación de redes, el reconocimiento de sus necesidades).

Además de estas recomendaciones, los programas y políticas enfocadas a NNAJ en contextos posacuerdo, deberían incluir un componente de género, ya que muchas investigaciones han demostrado experiencias y efectos diferenciados de los conflictos armados en niñas y mujeres jóvenes. Por último, debe hacerse un esfuerzo adicional para incluir a los niños y jóvenes con discapacidades, ya que son a menudo una población mal atendida e incluso oculta en las comunidades en transición.

² von der Assen, et al. (2010) "Including disabled children in psychosocial programmes in areas affected by armed conflict," *Intervention*, 8(1): 29-39.

³ Bretlinger, et al. (1999) "Childhood malnutrition and postwar reconstruction in rural El Salvador: a community-based survey," *JAMA*, 281(2): 184-90.

⁴ Reuters (2013) "Most rape victims in conflict zones are children: report."

⁵ Hart, J. (2002) "Children and adolescents in conflict situations."

⁶ United Nations (2003) "World Youth Report."

⁷ UNHCR and Save the Children-UK (2001) "Sexual violence & exploitation: The experience of refugee children in Guinea, Liberia and Sierra Leone."

Mooney, E. (2007) "Chapter 4: Protecting and reintegrating displaced women and children postconflict."

Other Sources: Final Accord; Paris Principles; Save the Children; UNICEF